

# Termómetro Laboral Del Biobío

Septiembre 2020



# Termómetro laboral de la Región del Biobío

## Septiembre 2020

### Introducción

El presente boletín tiene como objetivo monitorear mensualmente indicadores del mercado laboral del Biobío haciendo énfasis en aspectos relativos al desempleo, la ocupación y composición de la fuerza de trabajo, calidad del empleo y otros temas relevantes, utilizando los datos de la Encuesta Nacional de Empleo del Instituto Nacional de Estadísticas (INE) y cada uno de sus trimestres móviles<sup>1</sup>. A partir de esta fuente de datos, se identifican cambios relevantes desde el estallido social de octubre de 2019, así como un seguimiento continuo de indicadores laborales en medio de la crisis sanitaria y económica asociada al Covid-19. Además, se incorpora información de la Superintendencia de Pensiones respecto a las solicitudes aprobadas en el marco de la Ley de Protección del Empleo<sup>2</sup>.

El Observatorio Laboral de la **Región del Biobío** integra la red de Observatorios Laborales del Servicio Nacional de Capacitación y Empleo (SENCE), y es ejecutado por la **Universidad del Bío-Bío** con el apoyo de **BANOTIC**. Su misión es producir información sobre el mercado laboral de la región y sobre las brechas de capital humano, con el propósito de contribuir a las decisiones de las personas, empresas y grupos interesados, así como al diseño e implementación de políticas de capacitación, productividad y empleabilidad.

En las siguientes secciones se presentan los resultados de ocupación, desocupación, inactividad, solicitudes del Seguro de Cesantía y de la Ley de Protección del Empleo, composición de la fuerza de trabajo e informalidad laboral, además del análisis de las nuevas preguntas relativas al Contexto Covid-19 incorporadas en la Encuesta Nacional de Empleo a partir del último trimestre móvil **Mayo – Julio** 2020 publicadas por el INE. Finalmente, se presenta un glosario de términos relevantes para la lectura de este boletín.

---

<sup>1</sup> La ENE se publica con periodicidad mensual con resultados de un trimestre móvil. La información se refiere a la semana anterior (de lunes a domingo a la fecha en que se realiza la entrevista). Además, para las distintas estimaciones se indica la confiabilidad de las cifras según el tamaño muestral con el que se calculan. Para más detalles ver <https://www.ine.cl/docs/default-source/institucionalidad/buenas-pr%C3%A1cticas/clasificaciones-y-estandares/est%C3%A1ndar-evaluaci%C3%B3n-de-calidad-de-estimaciones-publicaci%C3%B3n-27022020.pdf>

<sup>2</sup> La Superintendencia de Pensiones publica cada semana esta información. Para mayor detalle ver: <https://www.spensiones.cl/portal/institucional/594/w3-propertyvalue-10283.html>

## Estado del empleo en la Región del Biobío

### Ocupación

El trimestre móvil mayo – julio 2020 registró una importante caída en la tasa de ocupación tanto nacional como regional. En el caso de la Región del Biobío, la tasa de ocupación alcanzó un 43,2%, con 581.445 personas ocupadas. Cabe destacar que la tasa de ocupación regional es menor al año anterior, pero el trimestre mayo – julio 2020 presenta mejor tasa que el trimestre anterior, lo que refleja un proceso de estabilización de la caída del empleo. Del total de personas ocupadas de la región en mayo-julio 2020, el 18,2% se encuentran ausentes de sus trabajos. Se concentran en los sectores de Servicios Sociales y Personales, Comercio, Administración Pública e Industria Manufacturera, así como en grandes y micro empresas.

### Desocupación e Inactividad

En cuanto a la desocupación, se registraron tasas del 11% en la región y un 13,1 a nivel nacional.

El mayor aumento respecto al mismo trimestre del año anterior lo presentan los hombres con una tasa de desempleo del 11,7% en el trimestre mayo – julio 2020. Sin embargo, en este último trimestre el 63,3% de las mujeres en edad de trabajar es inactiva, indicador que alcanzaba el 53,5% el año anterior.

### Ley de Protección del Empleo y Seguro de Cesantía

Desde la puesta en marcha de la Ley de protección del empleo, la Región del Biobío concentra el 4,46% de las solicitudes aprobadas, alcanzando un total de 32.850 solicitudes al 28 de agosto. En el caso del Seguro de Cesantía, el 8,80% de los solicitantes lo hace en la Región del Biobío.

Los sectores donde más solicitudes de protección al empleo se realizan son Comercio, Construcción, Actividades de Alojamiento y Servicios de Comidas e Industria Manufacturera.

### Covid-19

El 38,2% de los ocupados del Biobío que trabajaron desde su hogar, lo hizo por razones vinculadas al Covid-19.

El 61,6% de los ocupados del Biobío declara que trabajó un número distinto de horas por razones asociadas al Covid-19.

# I. Indicadores generales

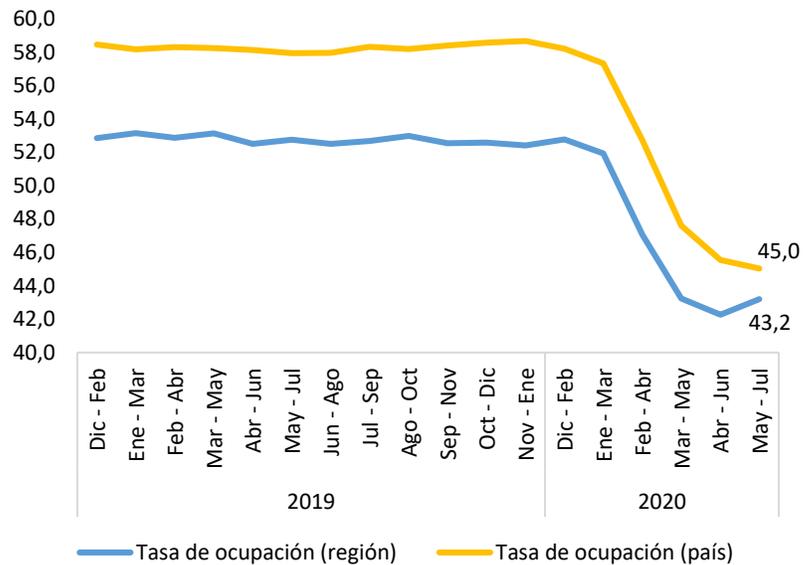
**La tasa de ocupación regional presenta leve mejoría en relación a los trimestres anteriores.**

En la Región del Biobío la tasa de ocupación aumento un 0,9% en relación al trimestre anterior, llegando a las 581.445 personas ocupadas que representa una tasa del 43,2%. Respecto al nivel nacional se redujo a un 45%. En comparación con el trimestre anterior, la tasa de empleabilidad se redujo un 0,6%.

En relación al nivel educacional de los ocupados (gráfico 2), se observa que para todos los niveles educativos existe una disminución en la tasa de ocupación respecto al mismo trimestre del año anterior, variando entre -1,10% a -14,50%

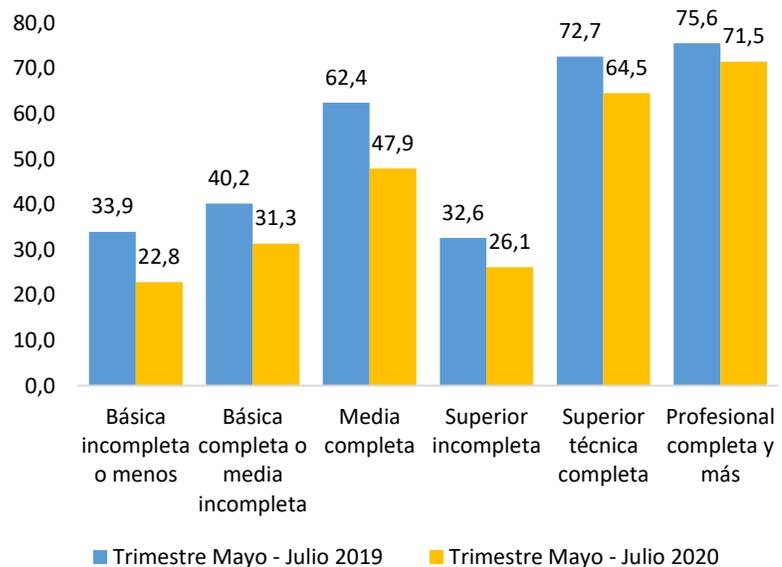
## Ocupación

Gráfico 1. Tasa de ocupación (%) a nivel regional y nacional, 2019 – 2020



Fuente: Elaboración propia en base a ENE 2019 – 2020.

Gráfico 2. Tasa de ocupación por nivel educacional en la Región del Biobío, 2019 -2020



Fuente: Elaboración propia en base a ENE 2019 – 2020.

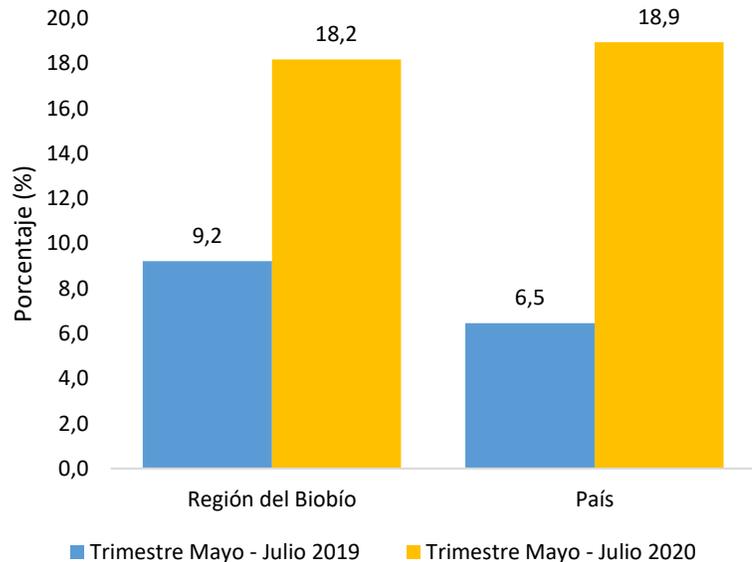
**En 12 meses la proporción de ocupados ausentes en la Región del Biobío se ha duplicado.**

En relación con las personas ocupadas ausentes, que refieren a quienes sin encontrarse trabajando mantienen su vínculo laboral, corresponden para Mayo-Julio del 2020 al 18,2% del total de personas ocupadas de la región, observándose una disminución proporcional de un -0,5% con respecto al trimestre anterior.

Respecto a los ocupados ausentes por actividad económica (cuadro 1) se constata que **los sectores con mayor proporción** en Mayo-Julio del 2020 son **Servicios sociales y personales, Comercio, Administración Pública e Industria Manufacturera.**

Por otra parte, la variación anual muestra que la proporción de ocupados ausentes en el sector Hoteles y restaurantes ha crecido 6 veces, seguido de Administración Pública con 3,6 veces en un año.

Gráfico 3. Ocupados ausentes como proporción del total de ocupados (%) a nivel regional y nacional, Trimestre Mayo – Julio 2019 -2020



Fuente: Elaboración propia en base a ENE 2019 – 2020.

Cuadro 1. Proporción de ocupados ausentes por sector económico, Región del Biobío, Trimestre Mayo – Julio 2019-2020.

Sector económico	Trimestre Mayo - julio 2019	Trimestre Mayo - julio 2020	Variación anual
Silvoagropecuario y Pesca <sup>(a)</sup>	8,0%	4,9%	-1,1%
Minería <sup>(a)</sup>	3,2%	1,1%	-42,5%
Industria Manufacturera <sup>(a)</sup>	9,2%	9,6%	69,9%
Electricidad. Gas. Agua y Gestión de Desechos <sup>(a)</sup>	1,3%	0,9%	17,8%
Construcción <sup>(a)</sup>	5,9%	5,1%	41,1%
Comercio	12,0%	14,1%	91,7%
Hoteles y Restaurantes <sup>(a)</sup>	1,6%	7,0%	606,2%
Transporte y Almacenamiento <sup>(a)</sup>	5,1%	6,1%	95,6%
Información y Comunicaciones <sup>(a)</sup>	0,3%	0,6%	168,1%
Actividades Financieras. Profesionales. Científicas y Técnicas <sup>(a)</sup>	2,8%	2,7%	56,0%
Actividades de Servicios Administrativos e Inmobiliarias <sup>(a)</sup>	2,4%	2,3%	56,2%
Servicios Sociales y Personales <sup>(a)</sup>	44,2%	34,2%	26,2%
Administración Pública	4,0%	11,4%	362,6%
<b>Total</b>	<b>11,3%</b>	<b>7,9%</b>	<b>63,0%</b>

Fuente: Elaboración propia en base a ENE 2019 - 2020.

Nota: las cifras con "a" no son confiables por bajo tamaño muestral (menor a 60 observaciones)

Por su parte, las personas ocupadas ausentes son proporcionalmente **mayoritarias en Grandes y microempresas**, sin embargo, la mayor variación anual la presentan las medianas empresas.

### La tasa de desocupación regional llega a niveles nunca antes vistos en la última década.

El Gráfico 4 da cuenta de la evolución de la tasa de desocupación a nivel nacional y regional. En el trimestre Mayo-Julio 2020 la **tasa de desocupación** a nivel nacional subió a un **13,1%** y a un **11%** en la **Región del Biobío**, alcanzando las 71.649 personas desocupadas, lo cual significó un aumento de un 6,2% de variación respecto al mes anterior.

Por su parte el gráfico 5 evidencia una mayor tasa de desocupación masculina, que alcanzó en la región un 11,7% en el trimestre Mayo-Julio del 2020, un aumento del 4,2% en 12 meses con un total de 46,514 desocupados. Por otro lado, la desocupación femenina alcanzó un 9,8% con un total de 25.134 desocupadas.

Cuadro 2. Proporción de ocupados ausentes por tamaño de empresa en la Región del Biobío, Trimestre Mayo – Julio 2019-2020.

Tamaño de empresa	Trimestre mayo-julio 2019	Trimestre mayo-julio 2020	Variación anual
Micro	30,1%	26,1%	-4,0%
Pequeña <sup>(a)</sup>	11,1%	11,6%	0,5%
Mediana	9,1%	14,9%	5,8%
Grande	49,7%	47,4%	-2,3%
<b>Total</b>	<b>11,3%</b>	<b>8,5%</b>	<b>-2,8%</b>

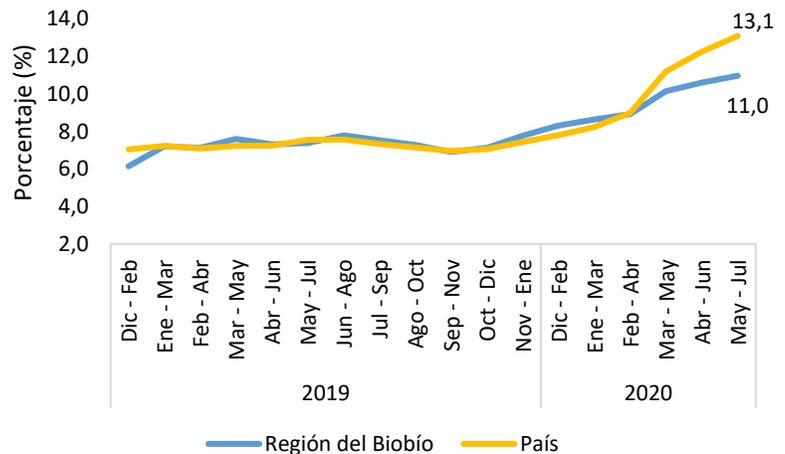
Fuente: Elaboración propia en base a ENE 2019 – 2020

Nota (1): el tamaño de empresa se define según el número de trabajadores de las empresas, de acuerdo a la siguiente clasificación: microempresas, entre 1 y 10 trabajadores; pequeñas, entre 11 y 49 trabajadores; medianas, entre 50 y 199 trabajadores; grandes, más de 200 trabajadores.

Nota (2): las cifras con "a" no son confiables por bajo tamaño muestral (menor a 60 observaciones)

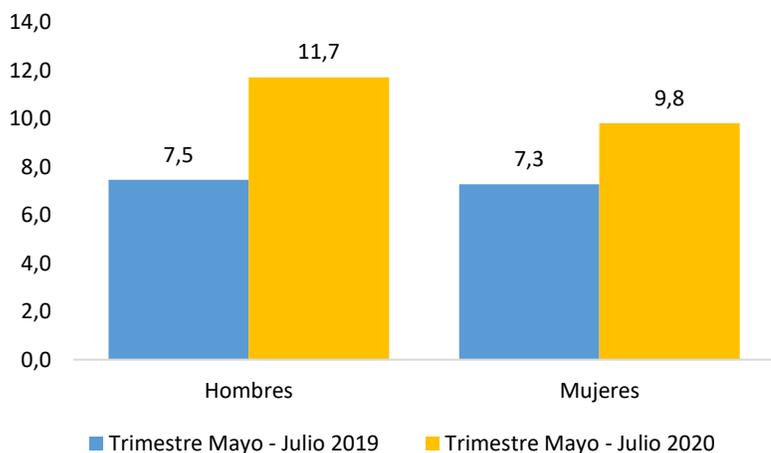
### Desocupación

Gráfico 4. Tasa de desocupación (%) a nivel regional y nacional, 2019 – 2020



Fuente: Elaboración propia en base a ENE 2019 – 2020.

Gráfico 5. Tasa de desocupación (%) por sexo en la Región del Biobío, 2019 – 2020.



Fuente: Elaboración propia en base a ENE 2019 – 2020.

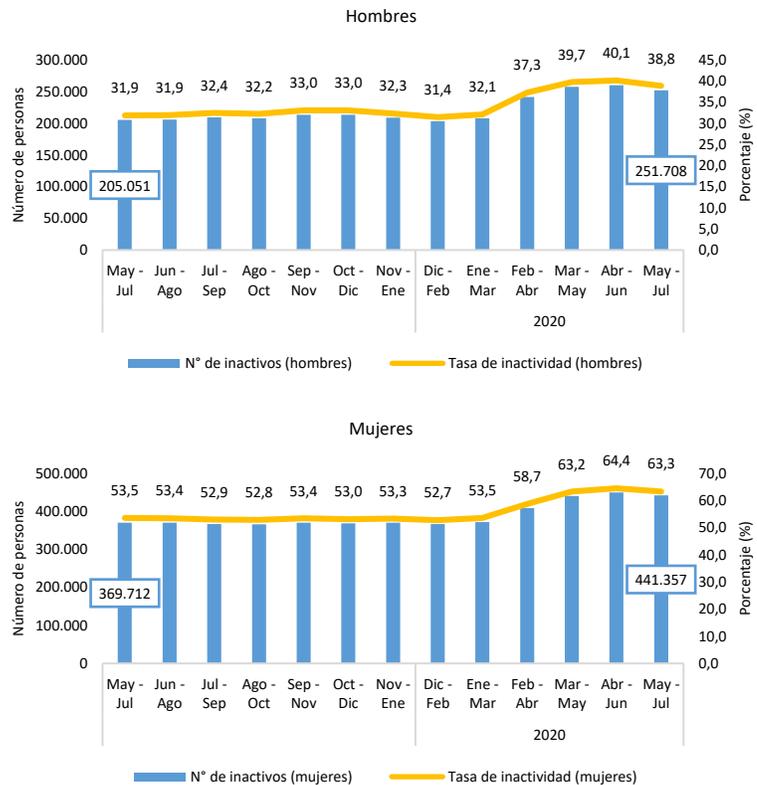
**En Mayo-Julio del 2020 el 63,3% de las mujeres en edad de trabajar es inactiva, indicador que alcanzaba el 53,5% el año anterior.**

Al diferenciar la inactividad por sexos (gráficos 6), se aprecia una mayor tasa de inactividad femenina, que alcanza un 63,3% del total de mujeres en edad de trabajar, esto implicó un aumento anual de 9,8%, llegando a 441.357 mujeres en el trimestre Mayo-Julio del 2020. En contraparte, los hombres alcanzan un total de 251.708 personas inactivas y una tasa de inactividad de 38,8%, la cual reporta un aumento de 6,9% en comparación al mismo trimestre del año anterior. Esta situación evidencia la dificultad que enfrentan las mujeres al momento de insertarse en el mercado laboral regional.

En cuanto a las **personas inactivas potencialmente activas** (gráfico 7), que son aquellos que podrían integrar a la fuerza de trabajo a futuro, se puede apreciar un **crecimiento significativo de este grupo fuera de la fuerza del trabajo**, con un incremento anual de un 72,7% en la región y de un 168,6% a nivel nacional.

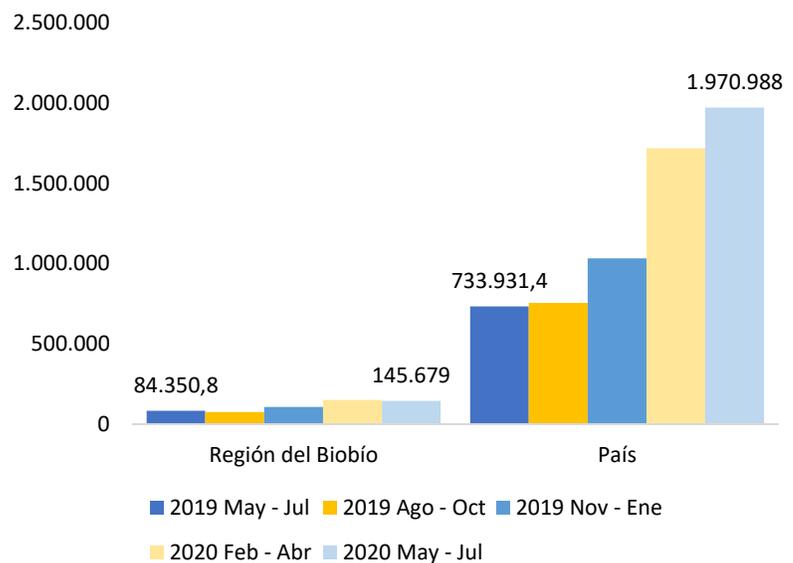
## Inactividad

Gráfico 6. Número de inactivos y tasa de inactividad por sexo, en la Región del Biobío, 2019 – 2020.



Fuente: Elaboración propia en base a ENE 2019 – 2020.

Gráfico 7. Total de inactivos potencialmente activos a nivel regional y nacional, 2019-2020.



Fuente: Elaboración propia en base a ENE 2019 – 2020.

## II. Solicitudes de la Ley de Protección del Empleo y Seguro de Cesantía

**La Región del Biobío alcanza las 32.850 solicitudes aprobadas de Ley de Protección al Empleo.**

A partir de registros administrativos de la Superintendencia de Pensiones, se obtiene el número de solicitudes aprobadas de la Ley de Protección de Empleo y Seguro de Cesantía. Al 30 de agosto del 2020 se han aprobado en la Región del Biobío 11.215 solicitudes de protección de empleo, producto de un acto de autoridad (cuadro 3) y 22.464 pactos de suspensión de contrato producto del Covid-19. Cabe destacar que la región representa un porcentaje inferior de las solicitudes aprobadas a nivel nacional.

Situación similar ocurre con el uso de la Ley de Seguro de Cesantía, que entre el 3 y 28 de agosto se utilizó en 5.083 casos y en 82.005 en lo que va del 2020, representando el 8,8% a nivel nacional de dicho seguro. Cabe recalcar, que entre el 30 de abril y el 28 de agosto el uso de esta ley aumenta en 71,2% en el Biobío y un 86,5% a nivel país (gráfico 8).

Cuadro 3. Solicitudes de la Ley de Protección del Empleo y Seguro de Cesantía en la Región del Biobío, 2020

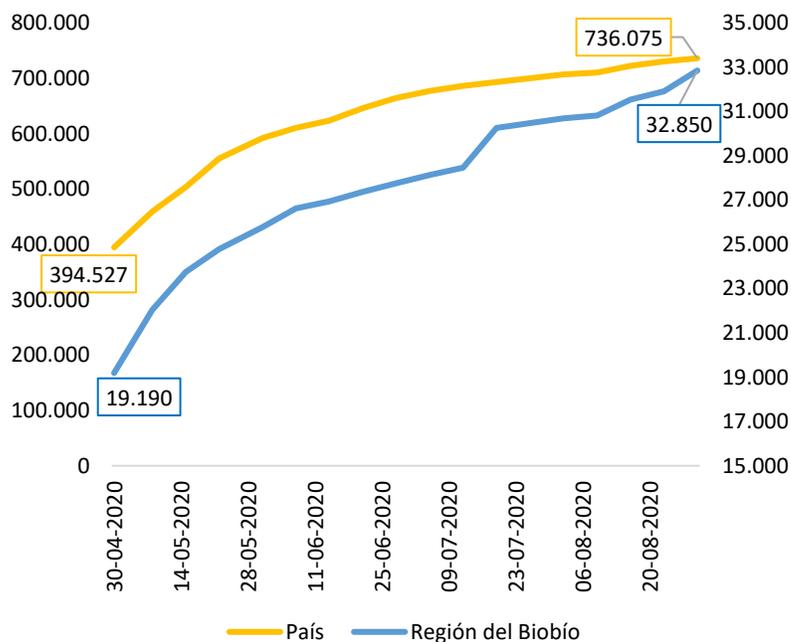
Número de trabajadores con solicitudes aprobadas	Ley de protección del empleo		
	Total Biobío	% Biobío	Total País
Acto de autoridad COVID	11.215	3,06%	366.116
Pacto suspensión de contrato COVID 19	22.464	5,81%	386.361
<b>Total COVID 19</b>	<b>32.850</b>	<b>4,46%</b>	<b>736.075</b>
Número de trabajadores con solicitudes aprobadas	Ley del Seguro de Cesantía		
	Total Biobío	% Biobío	Total País
Desde el 3 al 28 de agosto	5.083	6,55%	77.581
<b>Año 2020 hasta el 28 de agosto</b>	<b>82.005</b>	<b>8,80%</b>	<b>931.815</b>

Fuente: Elaboración propia en base a datos de la Superintendencia de Pensiones.

Nota (1): dado que un trabajador puede ser beneficiario de más de una modalidad de beneficio y cada relación laboral se contabiliza una vez, la columna total no corresponde necesariamente a una suma por modalidad. Datos al 09 de agosto 2020.

Nota (2): la modalidad "Acto de autoridad COVID 19" se aplica cuando la autoridad sanitaria, o de seguridad, ordena la paralización total o parcial de las actividades. Mientras que el "Pacto de suspensión de contrato COVID 19" puede ser acordado por empleadores y trabajadores para suspender temporalmente el contrato de trabajo.

Gráfico 8. Evolución de total de solicitudes de la Ley de Protección del Empleo a nivel nacional y regional, 2020



Fuente: Elaboración propia en base a datos de la Superintendencia de Pensiones.

Nota: Se utiliza un eje secundario para mostrar la evolución total de solicitudes de la Ley de Protección del Empleo de la región, con el objeto de observar la tendencia que esta tiene comparada a la evolución nacional.

Cuadro 4. Solicitudes de la Ley de Protección del Empleo por actividad económica a nivel nacional, 2020

Actividad Económica	Solicitudes al 16/08/2020	Solicitudes al 23/08/2020	Solicitudes al 30/08/2020	Distribución 30/08/2020 (%)
Comercio al por mayor y al por menor; reparación de vehículos automotores y motocicletas	167.072	168.812	170.467	23,2%
Construcción	152.092	154.973	156.462	21,3%
Actividades de alojamiento y de servicio de comidas	118.972	120.094	120.449	16,4%
Industria manufacturera	67.844	68.648	69.086	9,4%
Actividades de servicios administrativos y de apoyo	44.887	45.543	45.900	6,2%
Transporte y almacenamiento	38.205	38.580	38.804	5,3%
Actividades profesionales, científicas y técnicas	28.515	28.939	29.092	4,0%
Otras actividades de servicios	22.830	23.219	23.473	3,2%
Actividades de atención de la salud humana y de asistencia	15.671	15.871	15.964	2,2%
Enseñanza	15.367	15.612	15.718	2,1%
Actividades artísticas, de entretenimiento y recreativas	13.968	14.042	14.099	1,9%
Información y comunicaciones	9.674	9.787	9.853	1,3%
Agricultura, ganadería, silvicultura	7.799	7.858	7.970	1,1%
Actividades inmobiliarias	6.871	6.983	7.069	1,0%
Actividades financieras y de seguros	6.527	6.649	6.727	0,9%
Explotación de minas y canteras	2.252	1.904	1.923	0,3%
Suministro de electricidad, gas, vapor y aire acondicionado	1.161	1.160	1.161	0,2%
Suministro de agua; evacuación de aguas residuales, gestión de desechos y descontaminación	966	984	993	0,1%
Otras actividades	1.722	615	643	0,1%
Actividades de organizaciones y órganos extraterritoriales	146	147	147	0,0%
Administración pública y defensa; planes de seguridad social de afiliación obligatoria	72	73	75	0,0%
<b>Total</b>	<b>722.615</b>	<b>730.493</b>	<b>736.075</b>	<b>100%</b>

Fuente: Elaboración propia en base a datos de la Superintendencia de Pensiones.

### Entre comercio, construcción y hoteles y restaurantes engloban el 60,8% de las solicitudes de Ley de Protección de Empleo a nivel nacional.

Distinguiendo por actividad económica, el cuadro 4 muestra el número de solicitudes aprobadas de la Ley de Protección del Empleo entre el 16 de agosto al 30 del mismo mes. En tal periodo las tres actividades con mayores solicitudes son comercio (170.467), construcción (156.462) y actividades de alojamiento y servicios de comida (120.449), siendo las únicas que superan las 100 mil solicitudes a nivel nacional y englobando entre las tres el 60,8% de las solicitudes en todo el país.

Nota: A la fecha no se cuenta con información pública desagregada a nivel regional de estas solicitudes por actividad económica.

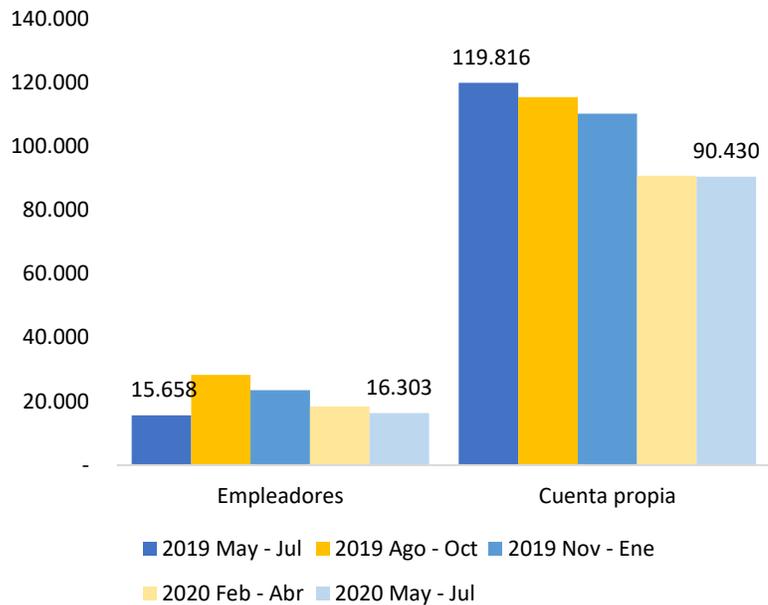
### III. Composición de la fuerza de trabajo

**En Biobío, los trabajadores por cuenta propia disminuyen un 24,5% respecto al trimestre Mayo – Julio de 2019.**

Los trabajadores por cuenta propia desde el trimestre Mayo – Julio 2019 disminuyen en 29.386 personas que representa una 24,5% respecto al trimestre anterior. En relación a los empleadores es posible apreciar un aumento del 4,1% respecto al mismo trimestre del año anterior, sin embargo, también es posible observar que desde el trimestre Agosto – Octubre la cantidad de empleadores sufre una disminución del 42,3%.

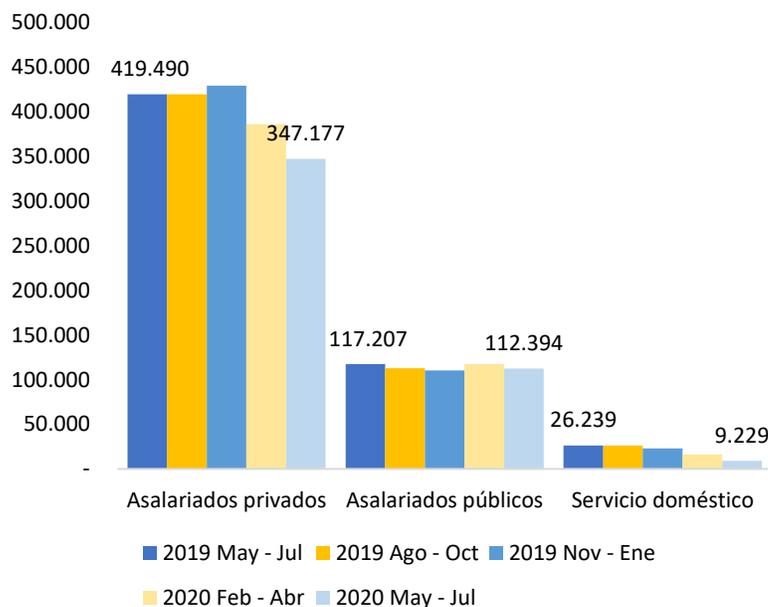
Por otra parte, de acuerdo al Gráfico 10 se observa una importante disminución de los trabajadores dependientes desde el trimestre Febrero – abril 2020, especialmente en los de carácter privado y de servicio doméstico. Cabe destacar que la caída en la ocupación se observa en todas las categorías ocupacionales, afectando en mayor medida a los trabajadores por cuenta propia.

Gráfico 9. Número de trabajadores por cuenta propia y empleadores en la Región del Biobío, 2019 – 2020



Fuente: Elaboración propia en base a ENE 2019 – 2020.

Gráfico 10. Número de asalariados públicos, asalariados privados y trabajadoras de servicio doméstico en la Región del Biobío, 2019 – 2020



Fuente: Elaboración propia en base a ENE 2019 – 2020.

Por grupo ocupacional (cuadro 5), destaca la disminución en un año de trabajadores de ocupaciones como Vendedores de comercios y mercados (40.643 personas menos), y Operadores de instalaciones, máquinas y ensambladoras (15.428 personas menos).

### La Tasa de ocupación informal alcanzó el 21,5% durante el trimestre Mayo – Julio 2020 en la Región del Biobío.

De acuerdo al gráfico 11, tanto a nivel nacional como regional la tasa de ocupación informal se muestra en caída desde inicios de 2020. En el último trimestre, la tasa de ocupación informal alcanzó un 21,5% en la Región del Biobío, disminuyendo en 3,2 pp. respecto al mismo trimestre del año anterior. Es importante mencionar que la caída del número de ocupados informales, así como de la tasa de ocupación informal se relaciona con la caída de la ocupación en general, dado el contexto de pandemia, con mayores restricciones a la circulación de las personas y la consecuente pérdida de empleos.

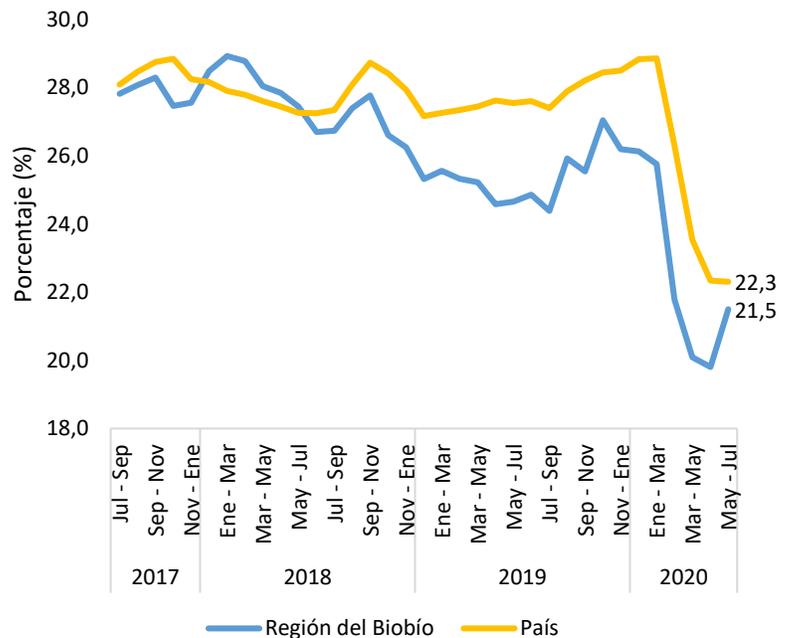
Cuadro 5. Distribución de ocupados por grupo ocupacional en la Región del Biobío, 2020

Trimestre Mayo - Julio 2020			
Grupo ocupacional	Trimestre Mayo-Julio 2019	Trimestre Mayo-Julio 2020	Variación anual
Directores, gerentes y administradores	13.620	17.759	-22,2%
Profesionales, científicos e intelectuales	93.908	89.880	-8,6%
Técnicos y profesionales de nivel medio	82.397	75.153	2,4%
Personal de apoyo administrativo	38.416	27.852	-30,9%
Trabajadores de los servicios y vendedores de comercios y mercados	150.899	110.256	-28,3%
Agricultores y trabajadores calificados agropecuarios, forestales y pesqueros	20.442	18.796	-10,3%
Artesanos y operarios de oficios	97.799	92.771	-10,0%
Operadores de instalaciones, máquinas y ensambladores	61.937	46.509	-16,5%

Fuente: Elaboración propia en base a ENE 2019 – 2020.

## IV. Ocupación informal

Gráfico 11. Tasa de ocupación informal en Región del Biobío y a nivel nacional (%), 2017 – 2020



Fuente: Elaboración propia en base a ENE 2017 – 2020.

Por categoría ocupacional (cuadro 6), 58.945 personas que trabajan por cuenta propia son informales, registrando una tasa de ocupación informal de 65,2%, la cual presenta un aumento de 0,8% en comparación con el mismo trimestre del año 2019.

Por otro lado, los trabajadores de servicios domésticos alcanzan una tasa de ocupación informal que llega al 65,1%, reflejando una caída de 3,9 puntos porcentuales respecto al mismo trimestre del año 2019.

Distinguiendo por sexo, el gráfico 12 muestra la tasa de ocupación informal de los trimestres Mayo - Julio de 2019 y 2020. Así, se registran 53.244 mujeres con ocupación informal, mostrando una disminución de 3,4 puntos porcentuales respecto al mismo trimestre del año anterior.

Como muestra el cuadro 7, donde se distingue por tramo etario, se destaca que el 30,2% de los adultos mayores cuenta con una ocupación informal, reflejando la situación de 19.636 ocupados de 60 años o más en la Región del Biobío.

Cuadro 6. Total, de ocupados informales y Tasa de ocupación informal (%), según categoría ocupacional en la Región del Biobío, Trimestre Mayo - Julio 2020

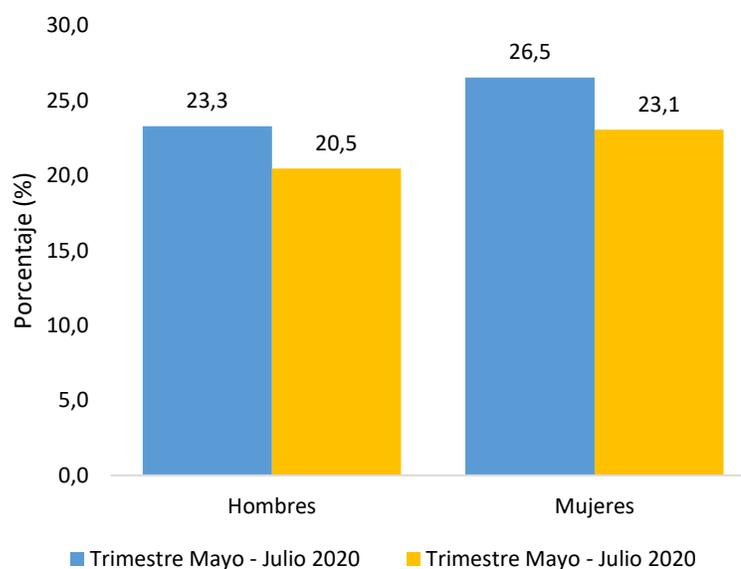
Trimestre Mayo – Julio 2020					
Indicador	Empleadores <sup>(a)</sup>	Cuenta propia	Asalariados privados	Asalariados públicos <sup>(a)</sup>	Servicio doméstico <sup>(a)</sup>
<b>Número de ocupados informales</b>	<b>2.318</b>	<b>58.945</b>	<b>39.345</b>	<b>12.463</b>	<b>6.004</b>
<b>Tasa de ocupación informal (%)</b>	<b>14,2</b>	<b>65,2</b>	<b>11,3</b>	<b>11,1</b>	<b>65,1</b>
Variación anual (pp)	-3,2	0,8	-4,0	6,2	-3,9

Fuente: Elaboración propia en base a ENE 2019 – 2020.

Nota (1): la variación anual da cuenta del cambio en puntos porcentuales respecto al mismo trimestre del año anterior

Nota (2): las cifras con "a" no son confiables por bajo tamaño muestral (menor a 60 observaciones)

Gráfico 12. Tasa de ocupación informal (%), según sexo en la Región del Biobío, 2019 – 2020



Fuente: Elaboración propia en base a ENE 2019 – 2020.

Cuadro 7. Tasa de ocupación informal según tramo etario en la Región del Biobío, 2020

Trimestre Mayo - Julio 2020				
Tramo etario	15 – 29 años	30 – 44 años	45- 59 años	60 años y más
<b>Tasa de ocupación informal</b>	<b>26,0</b>	<b>19,6</b>	<b>18,4</b>	<b>30,2</b>
Variación anual (pp)	0,2	-0,7	-4,9	-8,4

Fuente: Elaboración propia en base a ENE 2019 – 2020.

Nota: La variación anual da cuenta del cambio en puntos porcentuales respecto al mismo trimestre del año anterior.

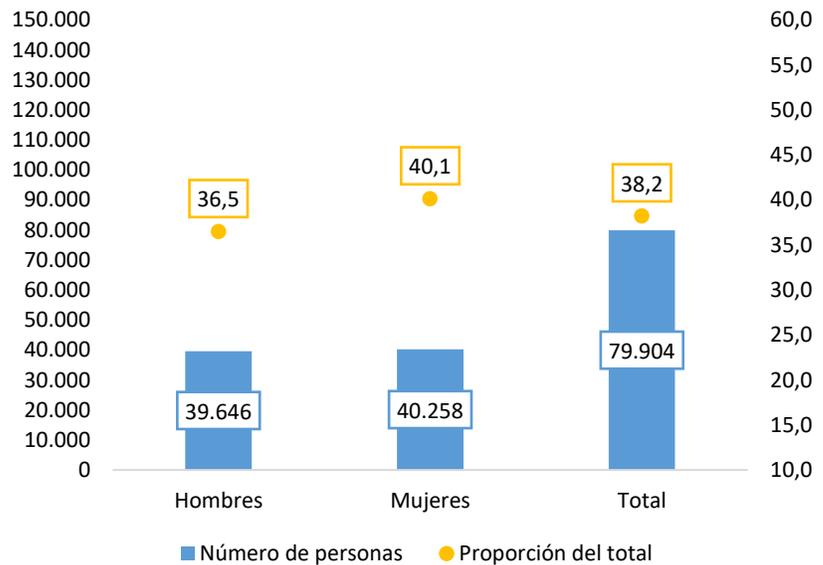
## V. Ocupados y Covid-19

**El 38,2% de los ocupados de la Región del Biobío que trabajaron desde su hogar, lo hizo por razones vinculadas al Covid-19.**

Los datos del gráfico 13 son generados a partir de las nuevas preguntas incorporadas en la Encuesta Nacional de Empleo en el contexto Covid-19, y en él se muestra el número de personas que trabajan desde su hogar por razones asociadas a la pandemia. A nivel regional, 79.904 personas trabajaron en su hogar producto del Covid-19, lo que representa un 38,2% de quienes trabajan desde sus hogares.

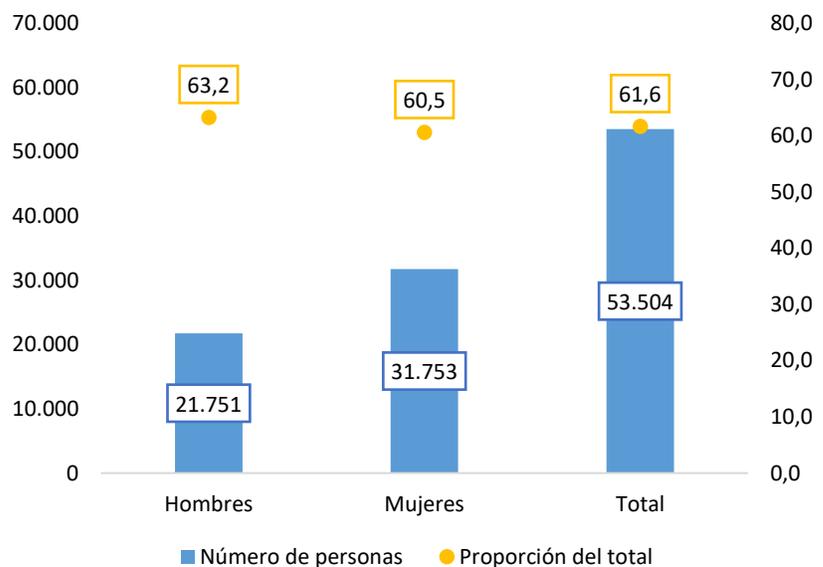
El gráfico 14 muestra que el 61,6% de los ocupados de la región declara que trabajó un número distinto de horas por razones asociadas al Covid-19. En el caso de los hombres esta proporción corresponde a un 63,2% mientras que para las mujeres llega al 60,5%.

Gráfico 13. Número de personas que trabajaron desde su hogar por razones asociadas al Covid-19 y proporción del total de personas que trabajan en su hogar (%) en la Región del Biobío, Trimestre Mayo – Julio 2020



Fuente: Elaboración propia en base a ENE 2020 (Trimestre Mayo – Julio)

Gráfico 14. Número de ocupados y proporción que modificó horas trabajadas a partir del Covid-19 en la Región del Biobío, Trimestre Mayo – Julio 2020



Fuente: Elaboración propia en base a ENE 2020 (Trimestre Mayo - Julio)

## Glosario

**Fuerza de trabajo:** personas en edad de trabajar (de 15 años o más) que se pueden categorizar como ocupadas o desocupadas.

**Ocupados:** personas en edad de trabajar que dedicaron al menos una hora a alguna actividad de bienes o servicios a cambio de remuneración o beneficios en la semana de referencia de la encuesta.

**Ocupados ausentes:** ocupado que declara estar ausente de su trabajo en la semana de referencia de su empleo o actividad, pero mantenían un vínculo con él.

**Desocupados:** personas que en la semana de referencia no estaban ocupadas, buscaron trabajo las últimas cuatro semanas y estaban disponibles para trabajar las dos semanas próximas a la semana de referencia.

**Inactivos:** personas en edad de trabajar que en la semana de referencia no se encuentran ocupadas ni desocupadas.

**Inactivos potencialmente activos:** personas en edad de trabajar que, durante la semana de referencia, no estaban ocupadas ni desocupadas y buscaron trabajo, pero no estaban disponibles o bien, estaban disponibles para trabajar, pero no buscaron trabajo.

**Ocupación informal:** los trabajadores dependientes tienen una ocupación informal si no cuentan con acceso a la seguridad social a través de su vínculo laboral, mientras que la ocupación de los trabajadores independientes será informal si su empresa, negocio o actividad es desarrollada en el sector informal.

**Tasa de desocupación:** número de personas desocupadas expresado como porcentaje del total de la fuerza de trabajo.

**Tasa de ocupación:** número de personas ocupadas expresado como porcentaje del total de población en edad de trabajar.

**Tasa de ocupación informal:** número de personas con ocupaciones informales expresado como porcentaje del total de ocupados.

**Tasa de inactividad:** número de personas inactivas expresado como porcentaje del total de población en edad de trabajar.

**Trimestre móvil:** periodo de tiempo que agrupa tres meses, los cuales cambian conforme avanzan los meses del año. Por ejemplo, al trimestre Enero – Febrero – Marzo le sigue el trimestre móvil Febrero – Marzo – Abril.